MaDoCo®

MADOCO XXI SAS BIC

BIC

INFORME DE SUSTENTABILIDAD 2020

CALLE 60 #23-36 B. GALÁN - TELÉFONO (037) 620 14 24
CEL: 310 278 0747 - 300 571 7218 - 302 263 0350
CARRERA 64 # 42-34 B. 16 DE MARZO
e-mail: juan.lopez@madoco21.com
BARRANCABERMEJA, SANTANDER - COLOMBIA

Diseñamos prendas para Salvar Vidas

INTRODUCCIÓN

Las Sociedades BIC son un movimiento que crece en el mundo, y Colombia entró en esta tendencia el 18 de junio de 2018 con la Ley 1901, creando la condición legal para que cualquier empresa existente o futura de cualquier tipo societario, pueda adoptar voluntariamente la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Esta nueva generación de empresas incorpora un propósito social y ambiental que va más allá del beneficio e interés para sus accionistas.

Las Sociedades BIC combinan simultáneamente las ventajas económicas de la actividad mercantil, con la posibilidad de contribuir al medio ambiente, al bienestar de los trabajadores y al interés de la colectividad.

MaDoCo XXI SAS BIC presenta su primer reporte de gestión BIC tras adquirir esta condición legal en noviembre de 2020. Este reporte muestra la gestión correspondiente al periodo comprendido entre enero 1 de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Para la elaboración de este reporte hemos utilizado la GTC-ISO 26000 según lo establecido por la resolución 200-004394 del 18 de octubre de 2018 expedida por la Superintendencia de Sociedades Colombiana. Optamos por este estándar teniendo en cuenta que esta norma internacional proporciona orientación sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social, el reconocimiento de la responsabilidad social y el involucramiento con las partes interesadas.

MaDoCo®
XXI
Diseñamos prendas para Salvar Vidas

ÍNDICE

ADOPCIÓN DE LA CONDICIÓN DE EMPRESA BIC Y COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	6
QUIENES SOMOS	8
1) PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	10
1.1) RENDICIÓN DE CUENTAS	11
1.2) TRANSPARENCIA	11
1.3) COMPORTAMIENTO ÉTICO	12
1.4) RESPETO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INTERESADAS	14
1.5) RESPETO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD	14
1.6) RESPETO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE COMPORTAMIENTO	15
1.7) RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS	15
2) PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	16
2.1) RECONOCER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	16
2.1.1) Entre la organización y la sociedad	16
2.1.2) Entre la organización y sus partes interesadas	16
2.1.3) Entre las partes interesadas y la sociedad	16
2.2) IDENTIFICACIÓN E INVOLUCRAMIENTO CON LAS PARTES INTERESADAS	17
3) MATERIAS Y ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	18
3.1) GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN	18
3.1.1) Misión	18
3.1.2) Visión	18
3.1.3) Estructura Organizacional	19
3.1.4) Estructura de Responsabilidad social	19
3.1.5) Mapa de Procesos	20
3.1.6) Política de Responsabilidad social	21

ÍNDICE

3.2) DERECHOS HUMANOS	21
3.3) PRACTICAS LABORALES	22
3.3.1) Asunto 1 Trabajo y relaciones laborales	22
3.3.2) Asunto 2 Condiciones de trabajo y protección social	24
3.3.3) Asunto 3 Diálogo social	25
3.3.4) Asunto 4 Salud y seguridad ocupacional	25
3.3.5) Asunto 5 Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo	27
3.4) EL MEDIO AMBIENTE	28
3.4.1) Asunto 1 Prevención de la contaminación	28
3.4.2) Asunto 2 Uso sostenible de los recursos	30
3.4.3) Asunto 3 Mitigación y adaptación al cambio climático	30
3.4.4) Asunto 4 Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats	32
3.5) PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN	33
3.6) ASUNTOS DE CONSUMIDORES	35
3.7) PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	36
3.8) APORTES A LA SOCIEDAD – FILANTROPÍA	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Organigrama	19
Figura 2 Mapa de Procesos	20
Figura 3 Distribución del personal	23
Figura 4 Generación de energía MaDoCo Campestre	31
Figura 5 Generación de energía MaDoCo Galán	32
Figura 6 Jardín MaDoCo	33
Figura 7 Entrega de tapabocas	38

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2 PROGRAMAS DEL SG-SST	26
Tabla 3 CAPACITACIONES BRIGADAS	27
Tabla 4 RESIDUOS 2020	28
Tabla 5 CONSUMO DE AGUA	29
Tabla 6 CONSUMO DE ENERGIA	29
Tabla 7 CONSUMO DE PAPEL	29
Tabla 8 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN	34
Tabla 9 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE CONSUMIDORES	35
Tabla 10 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	37

ADOPCIÓN DE LA CONDICIÓN DE EMPRESA BIC Y COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Las Sociedades Comerciales de Beneficio e Interés Colectivo, o Sociedades BIC, son aquellas empresas configuradas de naturaleza comercial, que voluntariamente se proponen combinar las ventajas de su actividad comercial y económica con acciones concretas para propender por el bienestar de sus trabajadores y la comunidad, aportar a la equidad social del país y contribuir a la protección del medio ambiente.

Las empresas que deciden operar como BIC, se acogen a todos los requisitos establecidos por la ley para esta calidad, cuyo cumplimiento está vigilado por la Superintendencia de Sociedades gracias al reporte de gestión que las empresas tendrán que presentarle cada año.

Dando cumplimiento al Capítulo 15 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado mediante el Decreto 2046 de 2019 "El nombre comercial de las sociedades que decidan adoptar la condición establecida en la Ley 1901 de 2018, se conformará por la razón o denominación social seguida de la abreviatura que corresponda según el tipo societario, a la que se agregará la expresión Beneficio e interés colectivo o la sigla BIC para que puedan aplicársele las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes".

En tal sentido la Representante legal de la organización realizó la modificación de la razón social adoptando la de MaDoCo XXI SAS BIC, donde se demuestra su compromiso con la sociedad, sus empleados, el medio ambiente y el desarrollo productivo sostenible.

El hecho de tomar la iniciativa de ser una empresa BIC responde a que, si bien MaDoCo dentro de su estructura ya se encontraba desarrollando varias de las actividades que son características de las sociedades BIC, adoptar formalmente esta calidad refuerza lo que es en esencia la organización. Con este cambio, MaDoCo se concentrará en desarrollar sus actividades de crear prendas con innovación, para salvar vidas; labor que se desarrolla desde hace más de 30 años impactando en cinco dimensiones específicas:

- Modelo de negocio
- Gobierno corporativo
- Prácticas laborales
- Prácticas ambientales
- Prácticas con la comunidad

MADOCO XXI SAS BIC ha decidido encaminar su trayectoria hacia la responsabilidad social debido a que la organización quiere:

• Impulsar una toma de decisiones fundamentada con base en una mejor comprensión de las expectativas de la sociedad, las oportunidades asociadas a la responsabilidad social
• Mejorar las prácticas de gestión del riesgo de la organización
• Aumentar la reputación de la organización y fomentar una mayor confianza pública
• Generar innovación
• Mejorar la competitividad de la organización, incluyendo el acceso al financiamiento
• Mejorar la relación de la organización con sus partes interesadas, exponiendo a la organización a nuevas perspectivas
• Aumentar la lealtad, el involucramiento, la participación y la moral de los empleados
• Mejorar la salud y la seguridad de sus trabajadores y colaboradores
• Impactar positivamente en la capacidad de una organización para contratar, motivar y retener a sus empleados
• Obtener ahorros asociados al aumento de la productividad y eficiencia de los recursos, la disminución del consumo de energía y agua, la reducción de residuos y la recuperación de subproductos valiosos
• Mejorar la fiabilidad y equidad de las transacciones, a través de la participación política responsable, la competencia justa y la ausencia de corrupción
• Prevenir o reducir los conflictos potenciales con consumidores acerca de los productos.

QUIÉNES SOMOS

MaDoCo XXI, fundada en 1985 por Martha Domínguez, inició sus operaciones en el Barrio Los Naranjos con la confección de ropa para damas, vestidos y slacks, entre otros. Una necesidad de salir adelante y analizando el trabajo que realizaba su vecina Martha Quintero, como modista, las unió, para que una pequeña área de trabajo de un local arrendado, pocas herramientas, pero una gran visión, determinación y vocación fueran el motor de lo que hoy día es la empresa de Martha Domínguez Correa, inicialmente conocida como Confecciones Martha.

Se compraron las primeras máquinas y junto con otras que ya se tenían, como es el caso de la máquina casera negrita ZZ, comenzaron a trabajar; poco a poco fueron comprando una (1) máquina zizadora industrial y una (1) fileteadora Mauzer Special.

Luego de una época en donde la forma de comercializar no fue la más apropiada, debido a los créditos hechos a pequeños clientes en donde dicha cartera nunca se recuperó; nació la inquietud de buscar nuevos mercados y aún más, convencidos de entregar cada vez un mayor esfuerzo, se visitó a Ecopetrol para iniciar a comercializar en otras líneas, como es el caso de la Ropa Industrial; específicamente la ropa quirúrgica.

Posteriormente, Martha Domínguez Correa inicia una nueva etapa, donde se crea un nuevo portafolio de productos y con el ánimo de innovar y presentar un producto diferente introduce en Ecopetrol el uso del overol tipo piloto. Pasos que, en esta pequeña y nueva empresa, empezaban a marcar una diferencia en la calidad de las materias primas, diseños y ergonomía de las prendas.

En el año 2003, la empresa recibe su certificación ISO 9001, teniendo cada vez más organizado su Sistema de Gestión de Calidad y que permitió que la empresa empezara a estandarizar sus procedimientos.

En el año 2010, la empresa se convierte en MaDoCo XXI S.A.S, dejando de ser una empresa de persona natural, para convertirse en una Sociedad Anónima Simplificada de tres socios, volviéndose cada vez una empresa más grande y reconocida a nivel nacional.

El overol tipo piloto fue evolucionando e innovando creando el overol ignifugo en telas de la Carolina Performance y de Dupont.

Para el año 2011, la empresa certifica sus productos estrellas, con sellos de producto Internacional, NFPA 2112, ISO 11612 y con Normas Técnicas Colombianas NTC 2248,

NTC 2260 y NTC 5049. El conjunto de esas certificaciones y la excelente selección de insumos promovieron que los overoles retardantes a la flama fueran reconocidos internacionalmente.

Con la empresa Dupont™ en el 2014, se continuó trabajando telas de alto desempeño térmico y de arco eléctrico como lo son el Nomex® Comfort y la Protera®, y en el año 2015, la empresa fue invitada a participar al Seminario Técnico de Protección Personal en Ginebra – Suiza, donde se realizaron pruebas a los productos de Thermoman y de Arcman, con resultados sobresalientes a nivel de Latinoamérica, posicionando los productos como los mejores del mercado.

En el año 2016 se creó la sede de Cartagena, ubicada en el kilómetro 6 vía Mamonal en el complejo turístico del caribe en el local 13, cuya área fue diseñada teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los clientes con el fin de que se brinde atención oportuna de los productos.

A partir del año 2019, se requirió mayor capacidad de producción por lo que se hizo la construcción de una nueva sede en la ciudad de Barrancabermeja que cuenta con toda la infraestructura necesaria y maquinaria de alta tecnología para tener procesos de producción altamente eficaces.

Por motivo de este cambio en la ciudad de Barrancabermeja se cuenta con dos sedes, siendo la principal la sede comercial y se construyó la infraestructura para hacer tapabocas a gran escala. En el mes de noviembre de 2020 la empresa MaDoCo XXI S.A.S. decidió convertirse en una sociedad comercial de beneficio e interés colectivo por lo que realizó el cambio de MaDoCo XXI S.A.S. a MaDoCo XXI S.A.S. BIC.

Actualmente MaDoCo XXI S.A.S. BIC cuenta con más de 70 empleados en sus tres sedes con procedimientos de alta tecnología e innovación y procesos de producción de prendas especializadas y tapabocas totalmente estandarizados y con un nivel de calidad óptimo.

El lema de MaDoCo XXI S.A.S. BIC “Diseñamos prendas para Salvar vidas”.

1. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En esta sección se detalla el cumplimiento de los principios de Responsabilidad Social establecidos por la GTC-ISO 26000 durante el periodo de evaluación de informe (Año 2020). En este sentido, se debe entender que la Responsabilidad Social es un compromiso hacia la sostenibilidad, con el fin de maximizar su contribución al desarrollo sostenible; que busca resaltar el convenio entre las personas y las organizaciones con su entorno demostrando sus responsabilidades y los posibles errores a corregir.

MaDoCo basa su comportamiento en directrices o reglas de conducta que están de acuerdo con los principios aceptados de correcta o buena conducta en el contexto de situaciones específicas, incluso cuando esas situaciones son difíciles. Se tiene en cuenta la diversidad social, ambiental, legal, cultural, política y organizativa, así como las diferencias en las condiciones económicas.

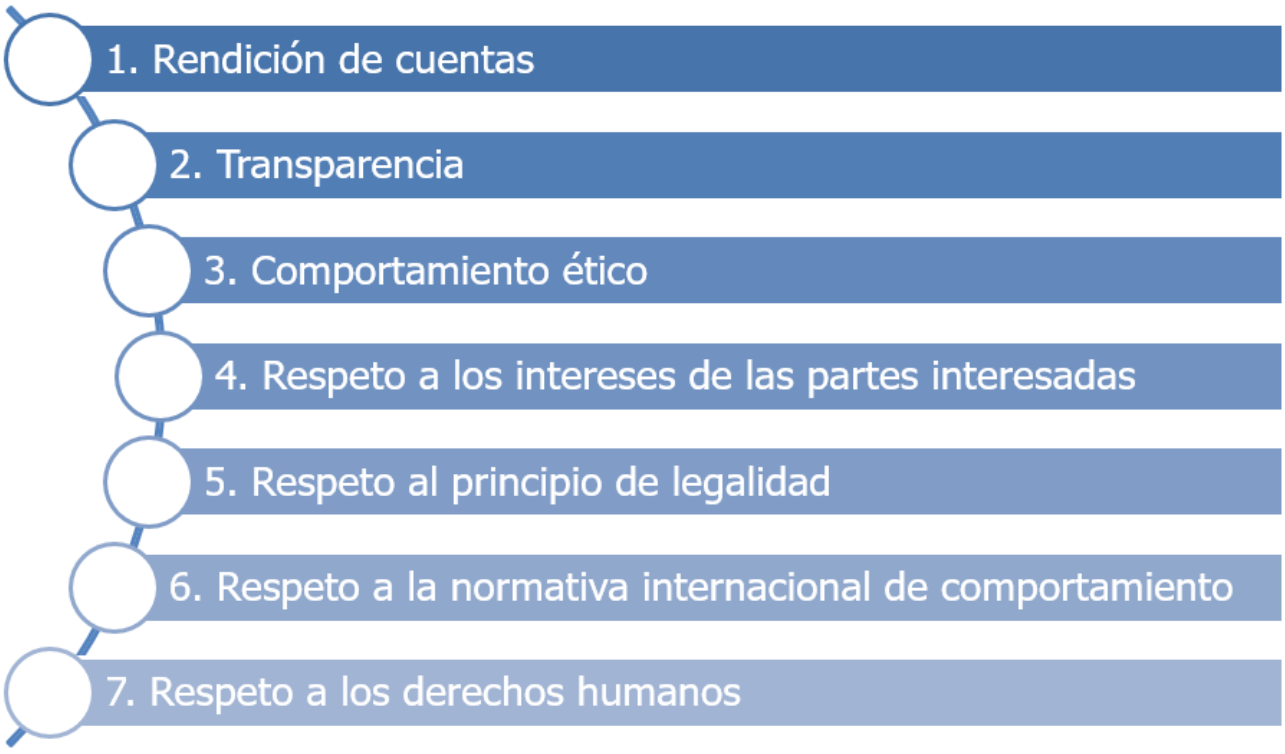

1.1 RENDICIÓN DE CUENTAS

Este principio consiste en rendir cuentas por los impactos que MaDoCo ha tenido en la sociedad, la economía y el medio ambiente; aceptando un escrutinio adecuado donde se responda a quienes controlan los intereses de la organización y para la organización de tener que responder ante las autoridades competentes, en relación con las leyes y regulaciones.

La rendición de cuentas que realiza MaDoCo contempla además tener que responder ante aquellos afectados por sus decisiones y actividades, responder ante la sociedad en general e incluye la aceptación de la responsabilidad cuando se cometan errores, la toma de medidas adecuadas para repararlos y la toma de acciones para prevenir que se repitan.

Para el periodo establecido del 2020 la empresa realizó la rendición de cuentas así:

• Rendición de cuentas a los socios: Al realizar la socialización de los estados de cuenta de la organización los socios conocen la situación económica y financiera de la organización.
• Rendición de cuentas a los Trabajadores: Al darles a conocer el informe de revisión por la dirección a todos los trabajadores que contempla el cumplimiento de la certificación de las normas NTC/ISO 9001:2015, NTC/ISO 14001:2015 e NTC/ISO 45001:2018

En el Anexo 1 se establece la rendición de cuentas a los trabajadores del 2020.

1.2 TRANSPARENCIA

Este principio consiste en el comportamiento transparente de la empresa en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y el medio ambiente.

MaDoCo revela de forma clara, precisa, completa y en un grado razonable y suficiente la información sobre las políticas, decisiones y actividades de las que es responsable, incluyendo sus impactos conocidos y probables sobre la sociedad y el medio ambiente.

Esta información está fácilmente disponible dentro de las instalaciones de las sedes y en la página web (http://madoco.net.co/) de la organización que también contiene información necesaria, accesible y entendible para aquellos que se han visto o podrían verse afectados de manera significativa por la organización.

La empresa es transparente en:

Propósito, naturaleza y localización de actividades	• En la página web se encuentra la razón de ser de la empresa, la naturaleza y la localización de las tres sedes
Identidad de interés que controle la actividad de la organización	• Todos los intereses han sido identificados, analizados, evaluados y revisados en la matriz de partes interesadas
Toma, implementación y revisión de decisiones	• Dentro de los perfiles de cargo de MaDoCo se contemplan los roles, responsabilidades, las formas de rendir cuentas y autoridades
Normas de evaluación del desempeño en responsabilidad social	• La norma de evaluación de la responsabilidad social es la GTC-ISO 26000
Desempeño en asuntos de responsabilidad social	• El desempeño de la responsabilidad social se da a conocer a todos con la publicación de este informe en la página web de la empresa
Orígenes, cantidades y aplicación de sus recursos financieros	• El origen de los recursos obedece a la venta de los productos producidos y en la rendición de cuentas se contempla.
Impactos de sus actividades en sus partes interesadas	• Los impactos se encuentran establecidos en la matriz de partes interesadas y evaluados en las matrices de riesgos y de impactos ambientales
Identidad de sus partes interesadas	• Las partes interesadas fueron identificadas mediante la matriz de partes interesadas donde se evalua el cumplimiento de sus necesidades y expectativas

En el Anexo 2 (Matriz de partes interesadas) se puede observar las necesidades y expectativas y como MaDoCo las cumple al evaluar los riesgos inherentes a cada una.

1.3 COMPORTAMIENTO ÉTICO

Este principio consiste en el comportamiento ético que tiene la organización que se basa en los valores de la honestidad, equidad e integridad. Estos valores implican la preocupación por las personas, animales y medio ambiente, y un compromiso de tratar el impacto de sus actividades y decisiones en los intereses de las partes interesadas.

MaDoCo promueve activamente el comportamiento ético mediante:

En el Anexo 3 (Código de Ética) se puede observar los objetivos, las funciones, los valores, las políticas y principios de la organización; así como la conformación del Comité de Ética.

Cabe destacar que durante el año 2020 no se presentó ningún reporte de comportamiento no ético en la empresa.

1.4 RESPETO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INTERESADAS

Este principio se ha establecido con el fin de respetar, considerar y responder a los intereses de todas las partes interesadas.

El diálogo con los grupos de interés (partes interesadas) es el eje que ha guiado el proceso de Responsabilidad Social este año. La organización ha establecido que no solo se limita a los intereses de sus dueños o socios, sino que tiene en cuenta las necesidades y expectativas de sus trabajadores, clientes, la sociedad en general y los proveedores.

La organización para este aspecto ha realizado las siguientes actividades con el fin de dar cumplimiento a este principio:

- Reconocimiento de las partes interesadas
- Reconocimiento de los intereses y los derechos legales de las partes interesadas
- Reconocimiento de aquellas partes interesadas que afectan las actividades de la organización
- Identificación de los intereses de las partes interesadas con las expectativas de la sociedad y del desarrollo sostenible, así como la naturaleza de la relación de las partes interesadas con la organización

1.5 RESPETO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD

Este principio se ha establecido con el fin de aceptar que el respeto al principio de legalidad es obligatorio.

MaDoCo en la Matriz de Requisitos Legales ha identificado todos los requisitos que debe cumplir para las actividades que desarrolla en materia Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Operación comercial, Responsabilidad Social y demás; severifica de forma mensual el cumplimiento de los mismos y las acciones necesarias para cumplir al 100% cada requisito establecido. En el Anexo 4 (Matriz de Requisitos Legales) se subieron solo los requisitos relacionados con la Responsabilidad Social y algunos de los establecidos en el 2020 para el SG-SST.

Esta matriz es socializada a toda la organización por medio de los procesos de contratación y formación y puede ser revisada por todas sus partes interesadas de requerirse.

1.6. RESPETO A LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE COMPORTAMIENTO

Este principio se ha establecido con el fin de respetar la normativa internacional de comportamiento.

Actualmente el país cuenta con normativa que proporciona salvaguardas tanto ambientales como sociales adecuados por lo tanto no existe un conflicto con la normativa internacional de comportamiento y MaDoCo cumple con dicha normativa en su totalidad.

MaDoCo evita en toda la estructura de su organización ser cómplice en las actividades de otra organización que no sean coherentes con la normativa internacional de comportamiento; para darle cumplimiento se ha establecido la Política de Derechos Humanos que se encuentra publicada en la página web y dentro de las instalaciones de la organización.

1.7. RESPETO A LOS D.D.H.H.

Este principio se ha establecido con el fin de respetar los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad.

Como se indicó en el numeral anterior MaDoCo en el Anexo 5 (Política de Derechos Humanos) establece que vela por respetar y promover los derechos establecidos en la Carta Universal de los Derechos Humanos, con el fin de respetar la universalidad de estos derechos.

Se han establecido tres derechos bandera con los cuales MaDoCo quiere empezar a ocuparse dando a conocer a sus trabajadores la importancia de velar por su respeto y promoción.
MaDoCo ha establecido y comunicado los compromisos relacionados con el respeto y garantía de estos derechos humanos bandera con el fin de que se dé una protección adecuada. Los derechos bandera son:

- Responsabilidad
- Honestidad
- Eficacia

2. PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En esta sección se detalla el cumplimiento de las prácticas de responsabilidad social establecidas por la GTC-ISO 26000 durante el periodo de evaluación de informe.

2.1 RECONOCER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

MaDoCo al abordar la responsabilidad social entiende las tres relaciones que se tienen entre la sociedad, las partes interesadas y la organización. Esto permitirá que se reconozca a la responsabilidad social como un proceso continuo que se gestiona con todas las esferas de influencia que tiene la organización y permite determinar si existen asuntos adicionales que se deban tener en cuenta.

2.1.1 Entre la organización y la sociedad

Consientes de cómo impactan en la sociedad y el medio ambiente las actividades que realiza MaDoCo se ha certificado en la NTC-ISO 14001:2015 y ha optado por la implementación de la GTC/ISO 26000 para entender las expectativas de comportamiento responsable y amigable con el medio ambiente.

2.1.2 Entre la organización y sus partes interesadas

Para el cumplimiento de esta relación se cuenta con la identificación de las partes interesadas que podrían verse afectadas por las decisiones y actividades de MaDoCo y que son establecidas en la certificación de la NTC-ISO 9001:2015.

2.1.3 Entre las partes interesadas y la sociedad

Al realizar la identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y la sociedad se pueden relacionar los intereses en común y abordarlos de forma conjunta.

2.2 IDENTIFICACIÓN E INVOLUCRAMIENTO CON LAS PARTES INTERESADAS

El dialogo con las partes interesadas es el eje fundamental de la estrategia de responsabilidad social de la empresa; de allí se extraen ideas, se dan respuestas y se incorporan las expectativas a los planes de acción que se realizaran en el futuro en todos los ámbitos de la organización.

La generación de valor en las comunidades donde la empresa opera, es uno de los ejes que guía la Estrategia de Sustentabilidad. Del mismo modo que se atienden las expectativas de los grupos de interés más vinculados al negocio (Clientes, proveedores, empleados), se sabe que parte de la responsabilidad es hacia la comunidad que nos permite operar y que espera de nuestra organización una contribución que vaya más allá de la generación de empleo y del desarrollo económico.

También se sabe que la mejor manera de trabajar para y con la comunidad es a través de la participación conjunta con otras organizaciones, sumando esfuerzos desde los sectores público y privado, para generar conciencia, aportar conocimiento y promover la Responsabilidad Social y la Sustentabilidad como forma de generar nuevos negocios.

El involucramiento con las partes interesadas se ha usado para:

• Aumentar el entendimiento por parte de la organización de las consecuencias que sus decisiones y actividades tienen en determinadas partes interesadas
• Dar herramientas a la organización con el fin de revisar su desempeño y mejorar continuamente
• Reconciliar los conflictos que impliquen sus propios intereses, los de sus partes interesadas y las expectativas de la sociedad como un todo
• Abordar el vínculo entre los intereses de las partes interesadas y las responsabilidades de la organización con la sociedad en general
• Aportar en la organización para aprender más de sí y de su entorno
• Velar por el cumplimiento de todas las obligaciones legales y reglamentarias
• Brindar diferentes puntos de vista sobre un mismo tema
• Entablar asociaciones o alianzas que permitan a varias organizaciones alcanzar objetivos que sean beneficiosos para todas las partes

3. MATERIAS Y ASUNTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

En esta sección se detalla el cumplimiento de las materias y los asuntos de responsabilidad social establecidos por la GTC-ISO 26000 durante el periodo de evaluación de informe.

A continuación se establecen los aspectos económicos, relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, ambientales y en la cadena de valor que afectan a todas las partes interesadas con las que cuenta la organización y como la organización ha velado por su cumplimiento durante el 2020.

3.1. GOBERNANZA DE LA ORGANIZACIÓN

La gobernanza en cuanto a la Responsabilidad social de MaDoCo se encuentra organizada según la misión, visión, el mapa de procesos, la estructura organizacional y la política de responsabilidad social que permite la toma e implementación de decisiones para lograr todos sus objetivos.

Los valores y principios que hoy continúan siendo los pilares de MaDoCo, se forjaron en el origen de la organización y son los que dieron lugar a su creciente expansión regional y nacional.

3.1.1 Misión

MADOCO XXI S.A.S. BIC, se caracteriza por diseñar, comercializar y fabricar ropa industrial especializada, con los más altos estándares de calidad, innovación y seguridad, garantizando la ergonomía, bienestar, comodidad y satisfacción de nuestros clientes, manteniendo el compromiso con el medio ambiente y el control de los riesgos a personas y/o equipos.

3.1.2. Visión

Nos proyectamos para el año 2025 ser la compañía elegida a nivel internacional por nuestra innovación en productos inherentemente resistentes a la flama y al arco eléctrico, para todas las categorías de riesgo, con calidad certificada, apoyados en un talento humano competente y comprometido; usando la más alta tecnología en nuestros procesos productivos.

3.1.3. Estructura Organizacional

En esta sección se detalla el cumplimiento de las materias y los asuntos de responsabilidad social establecidos por la GTC-ISO 26000 durante el periodo de evaluación de informe.

A continuación se establecen los aspectos económicos, relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, ambientales y en la cadena de valor que afectan a todas las partes interesadas con las que cuenta la organización y como la organización ha velado por su cumplimiento durante el 2020.

Figura 1 Organigrama

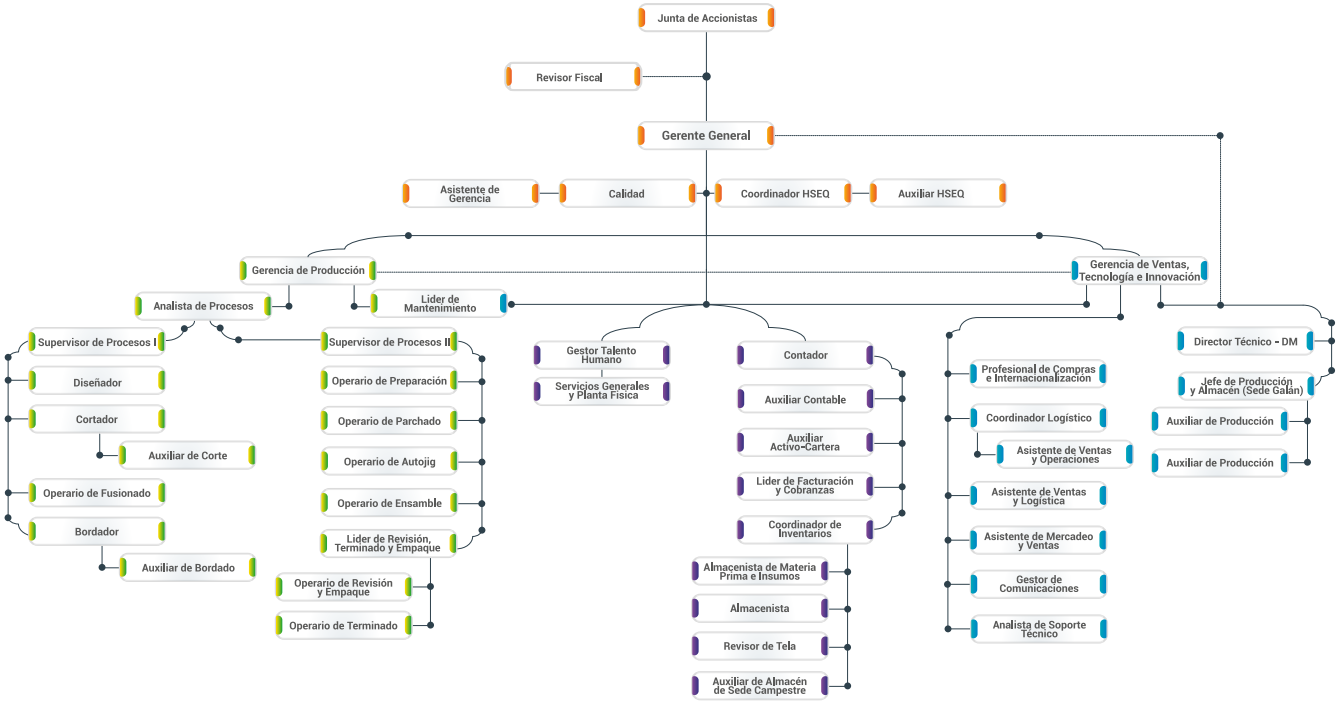

3.1.4. Estructura de Responsabilidad social

El Proceso de Responsabilidad Social de MaDoCo es llevado a cabo de manera transversal por todas las áreas del negocio. La Coordinación de HSEQ lidera dicho proceso ocupándose de la planificación, organización, implementación y medición de sus resultados, y también es la encargada de identificar oportunidades en materia de sustentabilidad que generen valor tanto para la empresa como para sus grupos de interés.

Dicha Coordinación reporta directamente a la Gerencia, figura ejecutiva máxima; y este hecho refuerza el compromiso con la sostenibilidad asumida por la Alta Dirección.

El Gobierno de Responsabilidad Social, conforme a la transversalidad del proceso y la metodología de trabajo participativa que lo guía, presenta la siguiente estructura:

• Alta Dirección: Responsable de aprobar la estrategia de sustentabilidad y su implementación a través del Proceso de Responsabilidad Social.

• Coordinación de HSEQ: En el área de Responsabilidad Social se ocupa de la planificación, implementación, monitoreo, medición y comunicación de los resultados del Proceso de Responsabilidad social. Es un área fundamentalmente de coordinación con las demás, con foco en la transversalidad del Proceso. Coordina el funcionamiento del Comité de Ética, también la gestión con la Alta Dirección, donde presenta los proyectos para que sean analizados y validados. Otra de sus funciones clave es la de generar conocimiento sobre temas de sustentabilidad, para capacitar a los diferentes sectores de la empresa en temas específicos.

• Comité de Ética: Su propósito es asegurar y controlar el cumplimiento de los preceptos contenidos en el Código de Ética, cuya observancia es exigible a todos los miembros de la empresa.

3.1.5. Mapa de Procesos

El mapa de procesos de MaDoCo XXI S.A.S. BIC está conformado de la siguiente manera:

Figura 2 - Mapa de Procesos

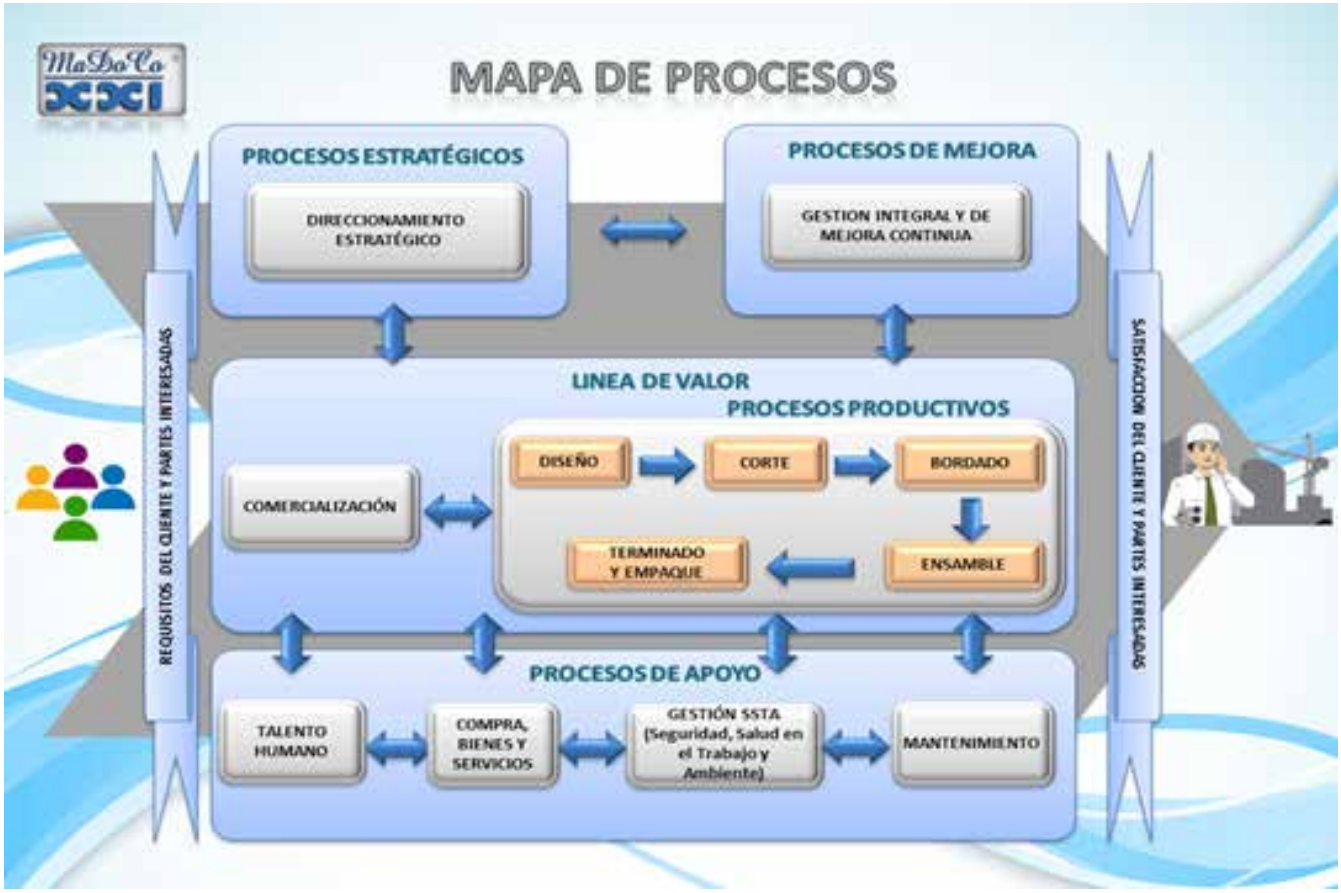

La organización de los procesos permite que la organización pueda:
• Diseñar e implementar programas que reflejan el compromiso hacia la responsabilidad social
• Dar a conocer el compromiso y de requerirse la rendición de cuentas por parte de los líderes de cada proceso
• Generar espacios y un ambiente donde se puedan practicar los principios de la responsabilidad social
• Utilizar eficaz y eficientemente los recursos financieros, naturales y humanos
• Motivar la participación eficaz de todos los empleados, en las actividades de la organización relacionadas con la responsabilidad social

3.1.6. Política de Responsabilidad social

La política de Responsabilidad social de MaDoCo establece el compromiso que tiene la Alta Dirección y de forma general la empresa respecto a contribuir al desarrollo sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales y mundiales; en el Anexo 6 (Política de Responsabilidad Social) se establece la misma.

3.2. POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El respeto de los derechos humanos es una obligación que concierne a todos. Todas las organizaciones tienen el potencial de afectarlos directa e indirectamente; respetarlos implica dar pasos concretos para asegurar la no vulnerabilidad de los mismos. Por eso, desde MaDoCo se participa activamente de la promoción para que sean respetados por todos y para todas las personas que tienen relación con o en la empresa. En la declaración de la Política de Derechos Humanos se hace pública esta convicción.

Tabla 1 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE DERECHOS HUMANOS

ASUNTO	CUMPLIMIENTO 2020
1. Debida diligencia	• Declaración de la política de Derechos humanos y publicación en cartelera y en la página web de la empresa • Establecimiento del Comité de ética con el fin de evaluar la manera en que las actividades existentes y propuestas podrían afectar a los derechos humanos
2. Situaciones de riesgo para los derechos humanos	• Dentro del Comité de Ética se evalúan todas las situaciones que pueden colocar en riesgo el respeto de los derechos humanos y evaluando las consecuencias potenciales de sus acciones. • Durante el 2020 no se presentaron situaciones de riesgo
3. Evitar la complicidad	• El Comité de Ética es el encargado de verificar que sus disposiciones de seguridad respetan los derechos humanos y son coherentes con la normativa internacional y con las normas

Tabla 1 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE DERECHOS HUMANOS ASUNTO	CUMPLIMIENTO 2020
	para lograr el cumplimiento de la ley en cuanto a la complicidad.
4. Resolución de reclamaciones	• El Comité de Ética es el encargado de la resolución de las reclamaciones y para el 2020 no se presentó ninguna.
5. Discriminación y grupos vulnerables	• Lo concerniente a la gestión realizada en la organización sobre la discriminación se encuentra dentro del Código de Ética • Se trabajó en la capacitación sobre los derechos humanos y la importancia de su respeto.
6. Derechos civiles y políticos	• Los derechos tanto civiles como políticos se encuentran establecidos dentro del Política de Derechos humanos
7. Derechos económicos, sociales y culturales	• Los derechos tanto económicos, sociales y culturales se encuentran establecidos dentro del Política de Derechos humanos
8. Principios y derechos fundamentales en el trabajo	• Los derechos fundamentales en el trabajo se encuentran establecidos dentro de la Política de Derechos Humanos y además hacen parte del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo en el cual la empresa se encuentra certificado. • Actualmente no se cuenta con sindicato en la empresa pero a los trabajadores se les da a conocer que pueden organizarlo • Las jornadas laborales se encuentran establecidas en el Reglamento Interno de trabajo (Anexo 7) donde se evidencia que no se realiza trabajo forzoso ni se tiene trabajo infantil.

3.3. PRÁCTICAS LABORALES

El trabajo en la materia de prácticas laborales se ha enfocado desde el diseño, la implementación, certificación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST bajo la NTC/ISO 45001:2018.

Trabajar en condiciones dignas y satisfactorias es un derecho de todos los hombres y mujeres. Y trabajar en un ámbito donde priman los valores cooperativistas que rigen todo el accionar de la empresa, es además un beneficio. Siempre se busca construir este tipo de relaciones: flexibles pero estables; transformadoras pero sostenibles en el tiempo. Porque no solo se aboga por la protección de los derechos básicos de los colaboradores, garantizando un nivel de vida digno, sino también por brindarles oportunidades de crecimiento y desarrollo, en un marco de tratamiento equitativo y condiciones laborales justas.

3.3.1. Asunto 1 Trabajo y relaciones laborales

MaDoCo está constituido por un gran equipo humano que comparte una misma filosofía de trabajo enfocada en la calidad, basada en el esfuerzo, la dedicación y el compromiso con las vidas de las personas. Para ello se trabaja en pos de asegurar un tratamiento justo y equitativo, realizando una planificación activa de la fuerza de trabajo y fomentando el empleo seguro.

En la figura 3 se puede observar la relación de trabajadores con los que cuenta la empresa para el 2020, se puede observar que la contratación es equitativa en cuanto al género teniendo las mujeres una participación mayor (55,2%) y que la mayor proporción de trabajadores se encuentran entre los 18 y 30 años (46,3%).

FIGURA 3 - DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

Desde el proceso de Talento humano se han desarrollado varias prácticas que permiten evidenciar que se cuenta con buenas relaciones laborales, oportunidades de mejorar laboralmente y que los trabajadores tienen la confianza de expresarse libremente:

• Contratación de personal externo solamente al validar si dentro de la organización no se cumple con un perfil
• Realización de reuniones de trabajo donde los empleados pueden dar a conocer sus necesidades y expectativas
• Realización de descargos y continuación del proceso para realizar el despido justificado de empleados que se encuentra establecido en el Reglamento Interno de Trabajo

3.3.2 Asunto 2 - Condiciones de trabajo y protección social

La contratación en la empresa es en su mayoría bajo contrato inferior a un año y se realiza la cancelación de las horas extras laboradas, los salarios asignados se encuentran categorizados por cargos y entre pares se recibe la misma retribución monetaria.

Todo lo relacionado con las condiciones de trabajo a las cuales se encuentran expuestos los trabajadores se establecen en el Reglamento Interno de Trabajo.

Entre los beneficios dados a los colaboradores en cuanto a la mejora de las condiciones de trabajo se tienen:

• Programa de pausas activas: Para ayudar a promover un estilo de vida saludable y minimizar los riesgos de una actividad repetitiva y con poco movimiento como lo es estar frente a una computadora o en las máquinas de producción, se han establecido las pausas laborales donde los empleados realizan ejercicios de relajación. Se implementan todos los días cada 2 horas de trabajo en periodos de 2 a 3 minutos cada una, estas pausas con ejercicios físicos y estiramientos son una buena práctica para prevenir enfermedades laborales, ya que aumentan la capacidad física y mental del trabajador y evitan la fatiga o lesiones musculares.

La empresa cuenta con los siguientes Comités que permiten mejorar y velar por las condiciones laborales de los trabajadores:

• Comité de convivencia laboral: En el Anexo 8 se puede validar la conformación del comité para el año 2020 que tiene como objetivo recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral.
• COPASST: En el Anexo 9 se puede validar la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST para el año 2020 que tiene como objetivo la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.

Durante el año 2020 se realizaron los siguientes estudios para validar que las condiciones de trabajo son adecuadas y seguras, estos se pueden verificar en el Anexo 10.

• Medición ambiental de iluminación: Estudio realizado en noviembre de 2020 arrojando como conclusiones solamente recomendaciones preventivas.
• Medición ambiental de ruido: Estudio realizado en noviembre de 2020 arrojando como conclusiones solamente recomendaciones preventivas y se evidencian mejoras respecto a la evaluación del año 2019.

MaDoCo ha establecido que dentro de proceso de Talento humano para el bienestar de sus trabajadores la celebración de las siguientes fechas:

•Día de la mujer
• Día del hombre
• Navidad con la entrega de anchetas
• Día de cumpleaños

3.3.3. Asunto 3 - Diálogo Social

Gracias a la comunicación interna se puede contar con relaciones laborales sólidas y sostenibles. Ya que el favorecer la comunicación entre los empleados, permite generar el diálogo y promover la participación activa tanto para la mejora de los procesos específicos o de las actividades de sus sectores de trabajo en la Organización, como para el surgimiento de nuevas ideas vinculadas a temas de Sustentabilidad y Responsabilidad Social. Actualmente no se cuenta con sindicato en la empresa pero a los trabajadores se les da a conocer que pueden organizarlo.

Uno de los ejemplos que se tienen dentro de la organización sobre el diálogo social es la conformación del COPASST ya que se hace de una forma libre la postulación de los integrantes y son los mismos trabajadores los que eligen a sus representantes en dicho comité con el fin de velar por sus necesidades y expectativas.

En el 2020 se desarrollaron comunicaciones internas estratégicas direccionadas al diálogo y a la construcción de sentido compartido entre los recursos humanos que integran la Organización. Una de las herramientas de comunicación son las reuniones que desde el proceso de Talento humano se direccionan para toda la organización para tratar temas relacionados con el trabajo y las condiciones laborales y sociales. Además en la página web de la organización se pueden dejar cualquier tipo de inquietud sobre el trabajo la cual será revisada y atendida.

3.3.4. Asunto 4 - Salud y Seguridad Ocupacional

Siendo una empresa responsable y comprometida, la seguridad y salud de los empleados es un valor central dentro de la gestión. Por ello, se aborda esta área con un esquema organizativo donde se definen las políticas y estrategias y se realiza el seguimiento y control, mientras que se proponen medidas de intervención para la eliminación o disminución de los riesgos. El objetivo es ser fieles a la política de crear y mantener condiciones laborales que aseguren la protección física, mental y el bienestar de los trabajadores.

Con respecto a la salud y seguridad ocupacional actualmente llamada Seguridad y Salud en el Trabajo SST, MaDoCo ha establecido una política de Gestión Integral que cuenta con los lineamientos de la Seguridad y Salud en el trabajo y se enmarca a prevenir y minimizar los riesgos laborales a los cuales los trabajadores se encuentran expuestos y que son relacionados en el Anexo 11 (Reglamento de Higiene y seguridad).

Durante el proceso de inducción y re-inducción se da a conocer a todo el personal los programas implementados para el bienestar laboral, la matriz de riesgos laborales y todas las funciones que se deben realizar para mantener la seguridad en todo momento.

La matriz de riesgos laborales indica cómo MaDoCo analiza y controla los riesgos físicos, biológicos, psicosociales y demás para la salud y la seguridad derivados de sus actividades y de aquí se establecen los programas para prevenir enfermedades y accidentes laborales tales como:

Tabla 2 PROGRAMAS DEL SG-SST	
PROGRAMA	**OBJETIVO**
Programa de gestión para el control de las vibraciones tipo mano brazo	Prevenir enfermedad laboral por la exposición a vibraciones
Prevención de la pérdida progresiva de la audición	Prevenir enfermedades laborales asociadas a la exposición al Ruido
Programa de gestión para el control del riesgo químico	Prevenir enfermedades laborales por la manipulación de productos químicos en las actividades de mantenimiento
Gestión para el control del riesgo Mecánico	Prevenir lesiones en la operación de equipos , herramientas y maquinas
Gestión para el control del riesgo Locativo por almacenamiento	Prevenir lesiones e incidentes por almacenamientos en las bodegas
Prevención de enfermedad laboral por riesgo biológico	Prevenir enfermedades laborales asociadas al riesgo biológico
Gestión para el control de las radiaciones no ionizantes y sus efectos sobre la salud	Prevenir enfermedad laboral por la exposición a radiaciones no ionizantes
Prevención de Riesgos psicosociales	Sensibilizar al personal en la prevención de riesgos psicosociales
Prevención de Lesiones	Prevenir Lesiones Ostemusculares asociadas a las

Tabla 2 PROGRAMAS DEL SG-SST	
PROGRAMA	**OBJETIVO**
Osteomusculares	condiciones de trabajo
Control de emergencias por Incendios	Asegurar el cumplimiento y efectividad de los sistemas de control de emergencias, la capacitación y entrenamiento del personal
Gestión por altas temperaturas	Prevenir lesiones en la operación de la fusionadora, asociadas a quemaduras de primer, segundo o tercer grado

En el Anexo 12 (Matriz de riesgos laborales) se dan a conocer solamente los riesgos del proceso de direccionamiento, los riesgos a los visitantes y a la comunidad.

MaDoCo ha establecido el Anexo 13 (Matriz de EPP) los elementos de protección personal EPP a usarse en las actividades de la empresa para proporcionar el equipo de seguridad necesario, para la prevención de lesiones, enfermedades y accidentes laborales, así como para el tratamiento de emergencias.

Para el año 2020 no se presentaron accidentes ni incidentes en la empresa.

Durante el año se realizaron las siguientes actividades relacionadas con las brigadas de emergencias de:

- Brigada de Primeros Auxilios
- Brigada Ambiental
- Brigada contra incendios
- Brigada de evacuación y rescate

Tabla 3 CAPACITACIONES BRIGADAS TEMA	ASISTENTES
Primeros auxilios	16
Simulacro de incendios	28
Contra incendios	16
Simulacro Nacional	14
Evacuación y rescate	16
Simulacro ambiental	29

3.3.5. Asunto 5 - Desarrollo Humano y Formación en el Lugar de Trabajo

Durante el 2020 se desarrollaron cursos y programas de formación, dando respuesta a las diferentes necesidades de las áreas del negocio y de servicios de nuestra empresa a pesar de la pandemia.
En el Anexo 14 (Programa de capacitación 2020) se evidencian todas las actividades desarrolladas en temas de desarrollo humano y formación para el Sistema Integrado de Gestión dentro de las cuales se incluyen los temas de Responsabilidad Social.

MaDoCo cuenta con un programa de fomento de la formación y mejoramiento de las condiciones de vida de los colaboradores y durante el 2020 la empresa tomó la iniciativa de apoyar económicamente a un empleado pagándole el semestre universitario debido a que mostró iniciativa en su puesto de trabajo, cuenta con motivación y requería los recursos para estudiar; no se hicieron más solicitudes por parte de los demás empleados.

3.4. EL MEDIO AMBIENTE

El trabajo en la materia de medio ambiente se ha enfocado desde el diseño, la implementación, certificación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental bajo la NTC/ISO 14001:2015.

El cuidado y la preservación del medio ambiente es una de las materias fundamentales de la empresa, por lo tanto se ha presentado una estrategia transversal basada en pilares a través de los cuales se procura preservar tanto el ambiente, como la seguridad y la salud de todos los grupos de interés vinculados al negocio.

3.4.1.Asunto 1 - Prevención de la contaminación

MaDoCo siempre apunta a procesos más eficientes, previniendo y minimizando los impactos ambientales adversos, reduciendo la utilización de recursos, los residuos y la contaminación. Asimismo, en cuanto a fabricación de prendas para salvar vidas que ofrecemos al mercado, estamos atentos a detectar riesgos y evitamos involucrarnos en contrataciones que impliquen riesgos inaceptables desde el punto de vista ambiental y/o social.

MaDoCo cuenta en el Anexo 15 (Matriz de Aspectos Ambientales) con todos los aspectos e impactos ambientales de la organización, identificando las fuentes de contaminación y residuos; por lo tanto, ha establecido para su reducción o mitigación la implementación de varias prácticas:

Programa de Manejo Integral de Residuos

El programa tiene el objetivo de prevenir contaminaciones ambientales a través de la disposición final adecuada de los residuos reciclables y residuos peligrosos. Durante el 2020 se realizó la gestión de los siguientes residuos.

Tabla 4 RESIDUOS 2020

MES	RECICLABLES (Kg)	PELIGROSOS (Kg)
Enero	0	0
Febrero	198	0
Marzo	630	16
Abril	0	0
Mayo	259	17,2
Junio	0	0
Julio	781	45
Agosto	92	37
Septiembre	103	0
Octubre	85	15
Noviembre	32	0
Diciembre	43	36,3
TOTAL	2.223	162,5

Programa de consumo eficiente de recursos naturales

El objetivo de este programa es desarrollar e implementar de uso eficiente del agua y reducir el consumo de energía, en las tablas 5, 6 y 7 se ve un comparativo sobre el consumo de agua, energía y papel respectivamente.

Como se puede observar entre el 2018 y 2020 el consumo de agua se ha reducido en un 25% debido a la gestión realizada.

Tabla 5 CONSUMO DE AGUA

MES	CONSUMO (m³)		
	2018	2019	2020
Enero	119	40	31
Febrero	90	44	31
Marzo	67	47	34
Abril	94	42	47
Mayo	77	44	44
Junio	76	36	133
Julio	106	45	135
Agosto	99	43	111
Septiembre	85	42	81
Octubre	119	30	113
Noviembre	130	30	58
Diciembre	125	35	72
TOTAL	1.187	478	890

En cuanto al consumo de energía y de papel no se evidencia una reducción debido a que se ha incrementado la producción y la inclusión de proceso de producción nuevo (tapabocas) por lo tanto incrementa el gasto de luz y de papel.

Tabla 6 CONSUMO DE ENERGIA

MES	CONSUMO (Kw)		
	2018	2019	2020
Enero	4.355	5.917	993
Febrero	4.704	6.985	5.704
Marzo	4.388	7.154	890
Abril	4.623	6.658	5.673
Mayo	4.898	6.161	7.935
Junio	5.303	5.189	8.107
Julio	5.826	6.083	8.661
Agosto	5.833	5.694	7.169
Septiembre	5.738	5.467	7.305
Octubre	5.921	5.776	7.869
Noviembre	5.875	5.327	8.675
Diciembre	5.900	5.481	8.842
TOTAL	63.364	71.892	77.823

Tabla 7 CONSUMO DE PAPEL

MES	CONSUMO (Resmas)		
	2018	2019	2020
Enero	12	6	12
Febrero	6	5	12
Marzo	8	5	12
Abril	13	6	7
Mayo	7	5	10
Junio	9	8	12
Julio	8	4	12
Agosto	7	4	12
Septiembre	8	4	12
Octubre	9	4	12
Noviembre	10	5	12
Diciembre	8	5	12
TOTAL	105	61	141

3.4.2. Asunto 2 - Uso Sostenible de los Recursos

El uso sostenible de los recursos permite combinar el rendimiento económico y el medioambiental, sucede del uso que hacemos de nuestras instalaciones en las actividades diarias del negocio. MaDoCo realiza prácticas que fomentan el uso sostenible de los recursos como es la reutilización del papel de las impresiones además cuenta con tanques que permiten la recolección, almacenamiento y reutilización del agua lluvia para el uso en sanitarios y la limpieza general de la planta de producción.

Programa de ciclo de vida
Con el fin de demostrar gestión en el uso sostenible de recursos, la empresa ha establecido el programa de ciclo de vida para la reutilización de los productos no conformes de la fabricación de los tapabocas. Dicha labor es realizada en la Fundación de la organización para la fabricación de diferentes artículos entre los que se encuentran:

- Polainas
- Cartucheras
- Tapetes
- Forros

3.4.3. Asunto 3 - Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

En cuanto a la mitigación y adaptación al cambio climático MaDoCo ha tomado medidas desde el año 2017 generando así aproximadamente 32,77 MWh de energía anuales con la instalación de paneles solares que permiten reducir la emisión de gases de tipo invernadero, cuida la calidad del aire y evita el uso de fuentes de energía no renovable.

Se motiva el uso de transportes amigables con el medio ambiente, tales como la bicicleta dando incentivos como parqueadero gratuito y seguro, donación de chalecos reflectivos y mantenimiento trimestral de las bicicletas.

Programa de Cambio Climático - Planta solar fotovoltaica
El programa establecido tiene como objetivo gestionar el aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y actividades industriales en las instalaciones de la organización La instalación de los paneles solares, su funcionamiento avance ambiental y reducción de huella de carbono. Se le hizo un seguimiento a la generación de energía solar que se está emitiendo tanto en MaDoCo Galán desde el 29 de octubre de 2017 que consta de 72 paneles y en MaDoCo Campestre desde el 18 de octubre del 2019 con 105 paneles.

En el 2020 se han realizado la siguiente generación de energía:

• MaDoCo Campestre generó el equivalente a la siembra de 861 árboles y el ahorro de $38.100.000
• MaDoCo Galán en el 2020 generó el equivalente a la siembra de 593 árboles y ahorró $15.500.000 en valor de energía

FIGURA 4 - GENERACIÓN DE ENERGÍA MADOCO CAMPESTRE

Mes	Energía producida
Enero de 2020	4,21 MWh
Febrero de 2020	4,20 MWh
Marzo de 2020	4,22 MWh
Abril de 2020	3,90 MWh
Mayo de 2020	4,08 MWh
Junio de 2020	3,76 MWh
Julio de 2020	4,15 MWh
Agosto de 2020	4,26 MWh
Septiembre de 2020	4,00 MWh
Octubre de 2020	3,79 MWh
Noviembre de 2020	3,39 MWh
Diciembre de 2020	3,63 MWh
Total	47,57 MWh

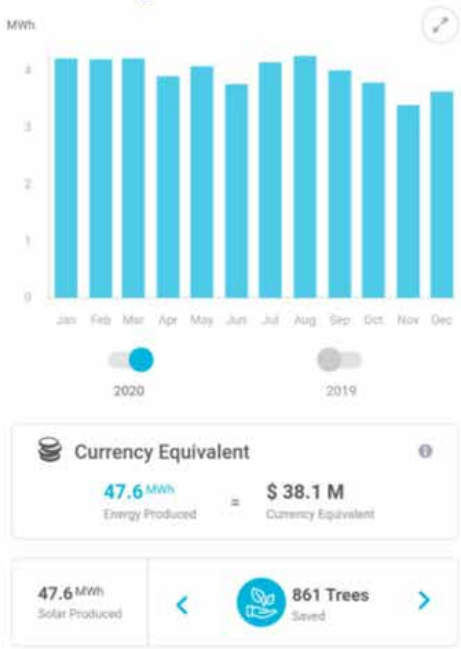

FIGURA 5 - GENERACIÓN DE ENERGÍA MADOCO GALÁN

Mes	Energía producida	Estimado
Enero de 2020	2,82 MWh	2,96 MWh
Febrero de 2020	2,99 MWh	3,02 MWh
Marzo de 2020	2,89 MWh	2,79 MWh
Abril de 2020	2,59 MWh	2,70 MWh
Mayo de 2020	2,77 MWh	2,55 MWh
Junio de 2020	2,56 MWh	2,51 MWh
Julio de 2020	2,79 MWh	2,91 MWh
Agosto de 2020	2,91 MWh	3,08 MWh
Septiembre de 2020	2,86 MWh	2,67 MWh
Octubre de 2020	2,80 MWh	2,66 MWh
Noviembre de 2020	2,31 MWh	2,55 MWh
Diciembre de 2020	2,48 MWh	2,69 MWh
Total	**32,77 MWh**	**33,10 MWh**

3.4.4. Asunto 4 - Protección del medio ambiente, la biodiversidad y restauración de hábitats

Con el fin de realizar la protección del medio ambiente, la biodiversidad y la restauración de los hábitats MaDoCo realizó en el 2020 las siguientes actividades:

• Creación de programas para fomentar la protección de la flora y la fauna local, haciendo espacios ventilados con purificadores de aire para de esta manera eliminar el 97% de las bacterias y contaminación del ambiente
• Jornadas de arborización en conjunto con los empleados promoviendo así conciencia ambiental en los colaboradores.

MADOCO XXI S.A.S BIC ha propuesto una campaña para la mitigación de la huella de carbono, que consiste en la siembra de árboles guayacanes en una de las sedes de la empresa con un espacio aproximado de 80 m2, generando unión del personal y protegiendo diversos aspectos ambientales.

FIGURA 6 - JARDÍN MADOCO

3.5. PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN

El trabajo en la materia de prácticas justas de operación se ha enfocado a la conducta ética de la organización en sus relaciones con sus partes interesadas y la manera en que MaDoCo utiliza esa relación que tiene para promover resultados positivos a través del liderazgo y por supuesto, de la responsabilidad social.

Es así como el personal de la organización realiza todas y cada una de las actividades teniendo un comportamiento ético con el fin de establecer y mantener relaciones legítimas y productivas. Por esta razón, es elemental promover y fomentar normas de conducta ética en todas las prácticas operativas.

Tabla 8 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE PRÁCTICAS JUSTAS DE OPERACIÓN	
ASUNTO	**CUMPLIMIENTO 2020**
1. Anti–corrupción	• El código de Ética incluye dentro de las funciones establecidas por el comité de Ética la verificación de las actividades realizadas para evitar la corrupción y el fraude y además alienta a sus empleados a que informen sobre violaciones del código de ética sin miedo a represalias • La matriz de riesgos de los procesos (Anexo 16) incluye los riesgos de corrupción y extorsión y las medidas para combatirlas • Se tiene establecida una norma de lavado de activos (Anexo 17) para prevenir y controlar todo lo relacionado con el lavado de activos que se vuelve un compromiso de todas las partes interesadas a trabajar en la lucha contra la corrupción.
2. Participación política responsable	El código de ética enfoca también sus actividades a la transparencia en la participación política y el prohibir hacer actividades que supongan amenazas o coacción.
3. Competencia justa	Con el fin de contar con una competencia justa MaDoCo establece una lista de precios (Anexo 18) que se establece desde principio de año con el fin de evitar involucrarse o ser cómplice de conductas anti-competencia. Dicha lista de precios es entregada a los clientes con la solicitud de cotizaciones.
4. Promover la responsabilidad social en la cadena de valor	Al hablar de la cadena de valor se debe iniciar por los proveedores, es así como los dos principales proveedores de la organización cuentan entre sus directrices el alcanzar objetivos socialmente responsables.
5. Respeto a los derechos de la propiedad	En cuanto al respeto a los derechos de propiedad la organización tiene una política (Anexo 19) que orienta a todos en la organización a respetar la propiedad física como la propiedad intelectual.

Los proveedores son actores clave para la gestión del negocio en cuento a la responsabilidad social, es por esto que los principales proveedores de la organización al igual que nosotros buscan la promoción de un futuro sustentable.

•Proveedor de hilos
COATS CADENA https://coats.com/es/Sustainability/Sustainability-Overview

•Proveedor de telas
DUPONT https://www.dupont.com/about/sustainability.html?src=HP

3.6. ASUNTOS DE CONSUMIDORES

El trabajo en la materia de asunto de consumidores se ha enfocado a las responsabilidades adquiridas con los consumidores de los productos. En cuanto a esto MaDoCo ha tomado especial atención a la educación a los consumidores promoviendo el consumo sostenible y minimizar los riesgos por el uso entendiendo así su rol de servir a los consumidores.

Tabla 9 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE CONSUMIDORES

ASUNTO	CUMPLIMIENTO
1. Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas	• Cada producto cuenta con una ficha técnica (Anexo 20) que informa de forma transparente toda la información relevante evitando que la organización pueda verse involucrada en prácticas confusas o engañosas. También se incluyen las certificaciones de producto que tiene cada uno. • Las ventas de la organización se realizan por medio de licitaciones y ventas directas siempre dando a conocer a los potenciales clientes junto con los valores de los productos las fichas técnicas que contienen toda la información relevante de cada producto.
2. Protección de la salud y la seguridad de los consumidores	• La protección de la salud y seguridad de los consumidores se realiza al dar a conocer a los consumidores la forma correcta de utilizar los productos, los cuidados para preservar su integridad y su correcto uso. • Con el fin de evitar las prácticas confusas o engañosas la organización realiza capacitaciones a los consumidores finales de los productos en el 2020 por la pandemia las capacitaciones se realizaron de forma virtual (en promedio 3 capacitaciones por mes), en estas capacitaciones se presentan las fichas técnicas de los productos que se solicitan, de igual manera se presentaron los productos nuevos como resultado de pandemia (línea de tapabocas certificados por el INVIMA y tapabocas ignífugos).
3. Consumo sostenible	En este asunto la organización ha realizado la revisión de todo el ciclo de vida de los productos que hace, desde la verificación con los proveedores de las principales materias primas que estas son sostenibles.
4. Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución	• Desde la implementación de la NTC/ISO 9001:2015 la satisfacción del cliente para MaDoCo es primordial por lo tanto se cuenta con un canal de recepción de PQRS y cualquier tipo

Tabla 9 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE CONSUMIDORES	
ASUNTO	**CUMPLIMIENTO**
de quejas y controversias	de controversia, se puede hacer la solicitud por medio de correo, física y por la página web • Durante el 2020 se presentaron en total 4 quejas pero ninguna de ellas relacionadas con la responsabilidad social, a todas se les realizó el trámite correspondiente, se resolvieron y se informó al cliente el tratamiento. • Los clientes conocen el proceso de devolución de los productos no conformes para el cambio correspondiente.
5. Protección y privacidad de los datos de los consumidores	• La protección de los datos es de vital importancia para MaDoCo por lo tanto cuenta con la política de protección de datos (Anexo 19) que se encuentra publicada en la página web de la empresa • Todos los proveedores y clientes que dan datos a la empresa diligencian el formato de datos personales y comprenden el tratamiento que se les dará a la información suministrada
7. Educación y toma de conciencia	• Como se indicó en el asunto 2 durante las capacitaciones dadas a los consumidores se les brinda toda la información necesaria para saber cómo se usan los productos y los beneficios del correcto uso. • Todos los productos cuentan con etiquetas que especifican las instrucciones de lavado, Nombre de la empresa, La orden de producción (OP) con la que se hizo, fecha e información relacionada con las normas del sello del producto • En la página web de la empresa se encuentran descritas por cada producto las ventajas de usarlo y que hace el producto ante una emergencia según sea su necesidad.

3.7. PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

El trabajo en la materia de asunto de participación activa y desarrollo de la comunidad se ha enfocado en el 2020 a trabajar en la construcción de una sociedad donde se promuevan valores como la prevención de riesgos y el autocuidado, a través de la creación de la Fundación MADOCO se ha decidido comenzar una nueva etapa con el objetivo de promover la enseñanzas a las comunidades en especial a mujeres y hombres que han sido víctimas de violencia y conflicto intrafamiliar, así mismo brinda acompañamiento psicológico. El objetivo principal es capacitar a las personas para su posterior contratación y así generarles independencia económica para dignificar su calidad de vida. A diciembre de 2020 no se ha conformado legalmente la Fundación MADOCO

Tabla 10 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
ASUNTO	**CUMPLIMIENTO**
1. Participación activa de la comunidad	• La comunidad hace parte activa de las actividades de la organización ya que es tenida en cuenta a la hora de evaluar el cumplimiento de sus necesidades y expectativas tanto en lo social, ambiental y de seguridad • Durante el 2020 se ha trabajo de manera mancomunada con la junta de acción comunal, las autoridades de tránsito y la comunidad en general, con el fin de realizar la construcción de reductores de velocidad en las inmediaciones de una de nuestras sedes para disminuir la accidentalidad presentada en el sector
3. Creación de empleo y desarrollo de habilidades	En cuanto a la creación de empleo además de la contratación de personal de sector la empresa, la organización da prioridad a los proveedores locales como: o Cajas de cartón para los tapabocas o Productos de limpieza y papelería o Suministros para el mantenimiento de equipos o Suministros de EPP (Elementos de protección personal)
5. Generación de riqueza e ingresos	MaDoCo tiene establecido dentro de sus políticas de contratación que no se contratan personas familiares con el fin de brindar la oportunidad a varias familias de obtener ingresos y así generar trabajo a más familias en la comunidad.

3.8. APORTES A LA SOCIEDAD – FILANTROPÍA

Aunque este numeral no se encuentra incluido en la NTC/ISO 26000 la organización durante el 2020 ha realizado varias actividades de filantropía como:

• Entrega de 10.000 tapabocas distribuidos así:
o Departamento de policía de Magdalena Medio
o Bomberos Voluntarios
o Secretaria de Salud
o Cárcel municipal
o Alcaldía del Municipio de Yondó (Antioquia)
o Comunidad del sector

Tabla 10 CUMPLIMIENTO ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	
ASUNTO	**CUMPLIMIENTO**
1. Participación activa de la comunidad	• La comunidad hace parte activa de las actividades de la organización ya que es tenida en cuenta a la hora de evaluar el cumplimiento de sus necesidades y expectativas tanto en lo social, ambiental y de seguridad • Durante el 2020 se ha trabajo de manera mancomunada con la junta de acción comunal, las autoridades de tránsito y la comunidad en general, con el fin de realizar la construcción de reductores de velocidad en las inmediaciones de una de nuestras sedes para disminuir la accidentalidad presentada en el sector
3. Creación de empleo y desarrollo de habilidades	En cuanto a la creación de empleo además de la contratación de personal de sector la empresa, la organización da prioridad a los proveedores locales como: o Cajas de cartón para los tapabocas o Productos de limpieza y papelería o Suministros para el mantenimiento de equipos o Suministros de EPP (Elementos de protección personal)
5. Generación de riqueza e ingresos	MaDoCo tiene establecido dentro de sus políticas de contratación que no se contratan personas familiares con el fin de brindar la oportunidad a varias familias de obtener ingresos y así generar trabajo a más familias en la comunidad.

3.8. APORTES A LA SOCIEDAD – FILANTROPÍA

Aunque este numeral no se encuentra incluido en la NTC/ISO 26000 la organización durante el 2020 ha realizado varias actividades de filantropía como:

• Entrega de 10.000 tapabocas distribuidos así:
o Departamento de policía de Magdalena Medio
o Bomberos Voluntarios
o Secretaria de Salud
o Cárcel municipal
o Alcaldía del Municipio de Yondó (Antioquia)
o Comunidad del sector

FIGURA 7 - ENTREGA DE TAPABOCAS